

Expediente nº CONTR 2024/342740

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (3ª Sesión)**

La Mesa se integra por los siguientes miembros:

**PRESIDENTE:**

M. Olmo Rubio Florido, Secretario General Provincial de Justicia, Administración Local y Función Pública.

**VOCALES:**

**Vocal 1º: Representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.**

Thomas Jesús del Castillo Delisle.

**Vocal 2º: Representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.**

Carmen Ruíz Muñoz.

**Vocal 3º:** Yolanda Burgos Sánchez, funcionaria de la Sección de Contratación.

**Vocal 5ª:** Ana M.ª Rodríguez Medina, funcionaria de la Sección de Contratación.

**SECRETARIA:**

Raquel Quesada Quintero, Jefa de la Sección de Contratación.

Siendo las **10:10** horas del martes día **09 de julio de 2024**, se reúne la Mesa de Contratación de esta Delegación Territorial, en **tercera sesión**, mediante videoconferencia, con objeto de examinar y calificar la documentación presentada a la licitación del contrato denominado **“OBRA REPARACIÓN DE PATOLOGÍAS EN VENTANAS Y APLACADO DE FACHADA SEDE RONDA (CONTR 2024 / 342740)”**, con el siguiente orden del día:

1.- Examen y calificación de la documentación previa a la adjudicación, en trámite de subsanación, según lo dispuesto en el art. 150.2 de la LCSP y lo establecido en la cláusula 10.5 del PCAP, por la empresa **VENTANAS ALMERIA 03, S.L.**, de conformidad con lo acordado en la segunda sesión de la Mesa el 25 de junio de 2024.

Esta Mesa se desarrolla a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

1.- La Mesa queda constituida por declaración de su Presidente.

2.- Siguiendo lo acordado en la segunda sesión de la Mesa de Contratación, se notificó el **01/07/2024**, a través del Portal de licitación electrónica SiREC, escrito a la empresa **VENTANAS ALMERIA 03, S.L.**, solicitándole la subsanación de la documentación previa a la adjudicación, concediéndole un plazo de 3 días naturales siguientes al del envío de dicha notificación. El plazo límite para presentar la documentación requerida finalizó el pasado **04/07/2024**.

Asimismo, y de forma simultánea, con fecha **01/07/2024**, se publicó a través del Perfil de contratante del órgano de contratación, el Acta de la segunda sesión de la Mesa de Contratación. Todo ello conforme a lo establecido en el **artículo 159 de la LCSP y la cláusula 10 del PCAP**.


3.- Una vez examinada y comprobada la documentación aportada en tiempo por la empresa licitadora, a través del Portal de licitación SiREC, la Mesa de Contratación considera que es correcta. Por tanto constata el

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.

Correo electrónico: [contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO	FECHA	09/07/2024
	RAQUEL QUESADA QUINTERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHTHYWG7877KYZUBMY86QXPNAK	PÁGINA	1/2



cumplimiento por parte de la empresa **VENTANAS ALMERIA 03, S.L.** de los requisitos establecidos para la adjudicación de este contrato de obra.

4.- En base a ello, la Mesa **acuerda**:

**PROPONER** al Órgano de contratación la adjudicación del contrato denominado **“OBRA REPARACIÓN DE PATOLOGÍAS EN VENTANAS Y APLACADO DE FACHADA SEDE RONDA (CONTR 2024 / 342740)”** a la empresa **VENTANAS ALMERIA 03, S.L.**

A las 10:20 horas, no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.

Y para que así conste y en cumplimiento del artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta, que leída y encontrada conforme por todos los asistentes, se aprueba en Málaga, a la fecha que figura en la diligencia de firma electrónica.

Vº

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE  
CONTRATACIÓN

LA SECRETARIA DE LA MESA DE  
CONTRATACIÓN

Fdo: M. Olmo Rubio Florido.

Fdo: Raquel Quesada Quintero.

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.  
Correo electrónico: [contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO	FECHA	09/07/2024
	RAQUEL QUESADA QUINTERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHthywg7877kyzubmy86qxpnaK	PÁGINA	2/2

